ADICIÓN Y PRÓRROGA NRO. 1 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO CPSP SDAA 027 2026			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA		
NIT	890.981.554 – 6		
CONTRATISTA	JUAN JOSE SEPULVEDA ORREGO		
CEDULA	71.673.879		
SUPERVISOR	SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO, Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LIDERAN DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.		
VALOR	CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L ($40.000.000), NO RESPONSABLE DE IVA.		
CDP	**FECHA EXP.**	**VALOR CDP**	**VALOR A IMPUTAR**
0061	05/01/2026	$40.000.000	$40.000.000
RP	**FECHA EXP.**	**VALOR RP**	
0102	22/01/2026	$40.000.000	
ADICION NRO. 1	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($12.500.000)		
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($52.500.000).		
PLAZO	OCHO (8) MESES		
FECHA SUSCRIPCION	ENERO 22 DE 2026		
FECHA INICIO	FEBRERO 01 DE 2026		
FECHA DE TERMINACION	SEPTIEMBRE 30 DE 2026		
PRORROGA NRO. 1	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
NUEVA FECHA TERMINACION	DICIEMBRE 15 DE 2026		
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ADICION Y PORROGA NRO. 1	SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, SEPTIEMBRE 21 DE 2026.		

Entre el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, persona jurídica de derecho público, identificada con el Nit. 890.981.554-6, según los artículos 314 de la C. P., 84 y 91 literal (d) nº 1 la Ley 136 de 1994, Ley 01 de 1984, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la constitución nacional, artículo 91 de la ley 136 de 1994 y artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada legalmente por LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº. 8.150.385 expedida en Santa Rosa de Osos (Antioquia), quien obra en su calidad de Alcalde Municipal, según consta en el Acta de Posesión del 19 de diciembre de 2023, quien para efectos se llamara entidad CONTRATANTE o MUNICIPIO, por una parte; y por la otra el señor JUAN JOSE SEPULVEDA ORREGO identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.673.879, quien para efectos de este contrato se denomina CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la siguiente ADICION y PRORROGA para llevar a cabo la ejecución del contrato anteriormente descrito.

CONSIDERACIONES:

Que, desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, como dependencia que ejerce la supervisión del contrato, se evidenció la necesidad de realizar adición y prórroga del contrato Nro. CPSP SDAA 027 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO, Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LIDERAN DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS. previo lo siguiente:

Descripción de la necesidad:

1. Que el día veintidós (22) de enero de 2026 se suscribió por parte del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS y el señor JUAN JOSE SEPULVEDA ORREGO, identificado con cédula de ciudadanía Nro.71.673.879, el contrato Nro. CPSP SDAA 027 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO, Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LIDERAN DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.

2. Que el inicio del contrato Nro. CPSP SDAA 027 2026, fue el día primero (01) de febrero de 2026, con un plazo inicial de OCHO (08) MESES, con fecha de terminación el treinta (30) de septiembre de 2026.

3. Que el valor inicial del contrato Nro. CPSP SDAA 027 2026, es de CUARENTA MILLONES DE PESOS M.L ($40.000.000), NO RESPONSABLE DE IVA.

4. Que a la fecha el contrato Nro. CPSP SDAA 027 2026, se encuentra vigente.

5. Que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental maneja una serie de procesos operativos y administrativos que sobrepasan la carga laboral del personal de planta y puede llegar a restringir la capacidad de atender todos los requerimientos del área. Por este motivo se requiere dar continuidad al contrato Nro. CPSP SDAA 027 2026, para la asistencia como médico veterinario y apoyo en el fortalecimiento de los diferentes procesos que se lideran desde la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Ambiental en el Municipio de Santa Rosa de Osos.

6. Que, de conformidad con lo anterior, se hace necesario prorrogar el plazo inicial del contrato de prestación de servicios Nro. CPSP SDAA 027 2026, en DOS (02) MESES Y QUINCE (15) días, quedando como nueva fecha de terminación el día quince (15) de diciembre de 2026.

7. Que, como consecuencia de la prórroga requerida, se debe llevar a cabo la adición del valor inicial del contrato de prestación de servicios Nro. CPSP SDAA 027 2026, por valor

de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($12.500.000), soportada en el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
001048	15/09/2026	$12.500.000
FUENTE DE FINANCIACION	**CODIGO RUBRO**	**DESCRIPCION**
1.2.3.2.07- CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

8. Que, en atención a lo referenciado, la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, opta por solicitar la adición por un valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($12.500.000) y la prórroga por el término de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS, al contrato Nro. CPSP SDAA 027 2026.

En consideración a lo anterior

ACUERDA

PRIMERA: VALOR ADICIONAL. El valor que se procede a adicionar mediante el presente acuerdo es por la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($12.500.000), soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Nro. 01048 de fecha 15 de septiembre de 2026, con Rubro 2.3.2.02.02.009–Servicios para la comunidad, sociales y personales, respecto del contrato principal, los cuales serán reconocidos y cancelados al CONTRATISTA en los términos y condiciones pactadas en el contrato principal.

SEGUNDA: PRORROGAR. - El plazo de ejecución que se adiciona mediante el presente acuerdo será de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS, adicional al plazo inicialmente fijado en el contrato principal, quedando como plazo total de DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS, y como nueva fecha de terminación el quince (15) de diciembre de 2026.

TERCERA. CLAUSULAS ANTERIORES. - Salvo lo dispuesto en la presente adición y prorroga, las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente, continúan vigentes e incólumes.

CUARTA. La presente adición y prorroga deberá ser publicada en el SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su expedición por parte de la Oficina de contratación del Municipio, entendida esta como la suscripción de la misma.

QUINTA: La adición y prórroga Nro. 1 al contrato Nro. CPSP SDAA 027 2026, quedará perfeccionada con la suscripción de las partes.

El camino hacia la competitividad

Para constancia se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA

ORIGINAL FIRMADO
JUAN JOSE SEPULVEDA ORREGO

Alcalde Municipal
Municipio de Santa Rosa de Osos, Ant

Contratista

Proyecto: Daniela Uribe del Rio- Contratista- Contratación
Reviso: Érica María Restrepo Zapata- Profesional Universitaria- Contratación
Aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas

El camino hacia la competitividad